
 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG Versión: FINAL
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO.....	Página: 1

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	
CURSO ACADÉMICO	
CENTRO RESPONSABLE	
WEB DEL TÍTULO	
WEB DEL CENTRO	

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VISTO BUENO:	INFORME FAVORABLE:
Coordinador/a del Título. Comisión de Título.	Vicerrectorado con competencias en Calidad. Dirección de Calidad.	Junta de Centro.	Comisión de Garantía de Calidad de la UBU.
Fecha:	Fecha:	Fecha:	Fecha:

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG Versión: FINAL
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO.....	Página: 2

VALORACION GENERAL.


CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN.

ASPECTOS RELEVANTES DEL TÍTULO.

Cada coordinador decide qué información es destacable

PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS.

Debe insertarse la ficha del título

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG Versión: FINAL
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO.....	Página: 3

PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LOS CRITERIOS PARA EL SEGUIMIENTO.

CRITERIO I
La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.

Analizar y valorar si la página web de la universidad ofrece información sobre el título que se considera suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad en general, tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje:

--

Analizar y valorar si la información es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y con sus posteriores modificaciones aprobadas:


--

Analizar y valorar si la estructura de la información permite un fácil acceso a la misma:

--

Recoger las fortalezas y áreas de mejora al analizar y valorar el criterio I:

Fortalezas:	Áreas de mejora:

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG Versión: FINAL
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO.....	Página: 4

CRITERIO II

El sistema de garantía interno de calidad está implantado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.


Analizar y valorar la información que proporciona el SGIC sobre el desarrollo del título (planificación docente, desempeño del profesorado, desarrollo de las actividades académicas previstas y adecuación de las infraestructuras y los medios a los objetivos planteados):

Analizar y valorar si se han puesto en marcha los procedimientos previstos del SGIC en cuanto a:


- Los responsables del sistema de garantía de calidad.
- La evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.
- La calidad de las prácticas externas y de los programas de movilidad.
- El análisis de la satisfacción de los estudiantes con la formación recibida, así como de la inserción laboral.
- El análisis de la satisfacción de los otros colectivos implicados y de la atención a las sugerencias y reclamaciones.
- El cumplimiento, en su caso, de los criterios de extinción del título.

Analizar y valorar si se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el sistema de garantía interna de calidad, entre ellos, los citados en el R. D. 1393/2007 y su modificación en el R.D. 861/2010:

Analizar y valorar si la toma de decisiones y las modificaciones relativas a diferentes aspectos del título se basan en información proveniente del sistema de garantía de calidad:


 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG Versión: FINAL
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO.....	Página: 5

--

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG Versión: FINAL
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO.....	Página: 6

Recoger las fortalezas y áreas de mejora al analizar y valorar el criterio II:

Fortalezas:	Áreas de mejora:

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG Versión: FINAL
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO.....	Página: 7

CRITERIO III
Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.


Analizar y valorar si se han realizado acciones para que el diseño del título cumpla más adecuadamente con los criterios de evaluación para la verificación, siguiendo las recomendaciones del informe de verificación:

Analizar y valorar si se han realizado acciones para llevar a cabo las recomendaciones de los informes de seguimiento de la Agencia:

Analizar y valorar si las acciones desarrolladas son adecuadas para solventar las deficiencias detectadas en el diseño e implantación del título (mejorar el título):

Recoger las fortalezas y áreas de mejora al analizar y valorar el criterio III:


Fortalezas:	Áreas de mejora:

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG Versión: FINAL
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO.....	Página: 8

PLAN DE MEJORAS

El Autoinforme de seguimiento deberá recoger las principales áreas de mejora previstas para el título, relacionándolas con las fortalezas y debilidades detectadas. El plan de mejora es una herramienta que sirve para desarrollar el proceso de mejora continua en la titulación. Este plan deberá contener los objetivos perseguidos y las acciones previstas para alcanzarlos. Deberán indicarse los responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas. El formato y estructura de este plan será definido por la Universidad pero atendiendo a las anteriores variables señaladas.

PROPUESTA DE MEJORA	OBJETIVO	RESPONSABLES	ACCIONES	MEDIDAS / INDICADORES SEGUIMIENTO	TEMPORALIDAD

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG Versión: FINAL
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO.....	Página: 9

EJEMPLO DE UN PLAN DE MEJORA DE UN TÍTULO

PROPUESTA DE MEJORA	OBJETIVO	RESPONSABLES	ACCIONES	MEDIDAS / INDICADORES SEGUIMIENTO	TEMPORALIDAD
1. Promoción del título	Mantener y/o aumentar el % de alumnos que continúan estudiando el máster tras terminar el grado	<ul style="list-style-type: none"> - La Coordinación de la Titulación. - Dirección del Centro - Rectorado 	Promoción directa del máster en las universidades del entorno que tengan grados relacionados con la ingeniería civil y que no impartan el Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos	Número y porcentaje de procedencia de los alumnos de nuevo ingreso.	Anual
2. Completar, revisar y actualizar la información de la página web	Que toda la información esté accesible y disponible y actualizada.	<ul style="list-style-type: none"> - El Coordinador de la Titulación - Secretaría de Alumnos - Secretaría de Dirección - Dirección del Centro 	Seguir revisando la página para que toda la información esté accesible y disponible y actualizada.	Revisión en cada cuatrimestral por parte de los publicadores	Semestral
3. Revisión de los horarios y calendario de clase	Mejora de la organización de la enseñanza	<ul style="list-style-type: none"> - La Coordinación de la Titulación. - Dirección del Centro 	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitar a dirección que los dos cursos comiencen a la vez. - Solicitar a dirección que los horarios de los tres bloques de especialidad no sean totalmente coincidentes. - Solicitar a dirección que fije en horarios una franja completa para los viajes, conferencias y tutorías de trabajo fin de máster. 	Analizar y comparar resultados académicos y en las encuestas	Anual
4. Revisión y actualización de las Guías Docentes.	Mejorar su contenido	<ul style="list-style-type: none"> - La Comisión de la titulación. - Los Coordinadores de Curso - La Coordinación de la Titulación. - La Dirección del Centro. - Los Departamentos 	- Se realizará una revisión completa anual durante el curso académico anterior con el fin de actualizar las guías docentes del curso académico siguiente y que la información esté disponible para los estudiantes antes de su matriculación. Se pondrá una especial atención en el tema de las competencias.	Revisar al inicio de curso que todas las guías estén accesibles.	Anual
5. Revisión de las prácticas en empresa	Mejorar la percepción del alumnado de la coordinación de los tutores de prácticas	<ul style="list-style-type: none"> - La Comisión de la titulación. - Responsables de prácticas - Vicerrectorado con competencias de calidad 	- Se trasladara al Vicerrectorado con competencias en calidad la sugerencia de revisar el procedimiento para intentar incrementar la tasa de respuesta y a los responsables de las prácticas la necesidad de mejorar la coordinación entre tutores.	Analizar y comparar resultados de las encuestas	Anual

Modelo de Autoinforme para el seguimiento de títulos versión 08: 17-18
Revisión UBU octubre 2017.

Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES (*)
- EDICIÓN SEPTIEMBRE 2017 -